

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y DEL PERSONAL LABORAL EN LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR) TRAS EL CIERRE DE SUS INSTALACIONES COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS DEL COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0081]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0081, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a situación económica, financiera y del personal laboral en la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR) tras el cierre de sus instalaciones como consecuencia de la crisis del COVID-19.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0081]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Situación económica, financiera y del personal laboral en la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, SA (CANTUR) tras el cierre de sus instalaciones como consecuencia de la crisis del COVID-19 a lo largo del año 2020.

Santander, 18 de noviembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."